

## **AXXION S.A**

### **HECHOS RELEVANTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

- I.** En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 23 de Abril de 2012, se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:
1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2011 y el Informe de los Auditores Externos.
  2. En lo referente a dividendos a distribuir, no hay Utilidades distribuibles al cierre del ejercicio 2011, y en tal sentido se acordó el no reparto de dividendos.
  3. La Política de Dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
  4. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2012 a la Firma PricewaterhouseCoopers.
  5. Se informó y aceptó la renuncia en su cargo de Director de doña Ana Soledad Bull Zuñiga a contar de la fecha de la Junta, en consecuencia se designó un nuevo Directorio, el cual estará constituido por doña Liliana Solari Falabella, don Carlos Heller Solari, doña Andrea Heller Solari don Alberto Morgan Lavín, don Gonzalo Rojas Vildósola, don Rodrigo Veloso Castiglione y don Jaime Cuevas Rodríguez.
  6. Las publicaciones que en lo sucesivo deban practicarse se efectuarán en el diario electrónico La Nación.

Por otra parte, debido que fue designado como Director de la Sociedad, don Gonzalo Rojas Vildósola renuncia a su cargo como Gerente General de la empresa. El Directorio, en sesión de fecha 24 de abril de 2012 designa en su reemplazo a doña Ana Soledad Bull Zuñiga.

- II.** En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Julio del 2012 se aprobó la constitución de prenda sobre valores mobiliarios y/o prenda mercantil sobre acciones, en primer y segundo grado respectivamente, en su caso, sobre un número de hasta 14.362.757 acciones de LAN AIRLINES S.A., hoy denominada LATAM AIRLINES GROUP S.A., las cuales representan aproximadamente un 77,36% del total del activo de Axxion S.A., con el propósito de garantizar obligaciones bancarias contraídas por la sociedad Bethia S.A. hasta un equivalente a \$ 133.385.000.000, distribuido entre diversos Bancos, montos de capital adeudado y vencimientos que van desde el mes de junio de 2013 a febrero de 2017. Por el otorgamiento de esta garantía Axxion S.A. cobrará a Bethia S.A. un interés anual

del 0,5% calculado sobre el valor bursátil promedio de las acciones prendadas, entendiéndose por ese valor el precio promedio bursátil que presente la acción durante el respectivo año calendario hasta los primeros quince días bursátiles del mes de diciembre del mismo año.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, los accionistas disidentes del acuerdo antes indicado tendrán el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por aquélla del valor de sus acciones.

No se registran otros hechos relevantes.